

INFORME CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A

Ambato, 03 de abril de 2017

Señores

ACCIONIASTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A"

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución No. 92.1.4.3.0014, el Art. No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General, han sido cumplidas por los administradores de la compañía, los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Responsabilidad de la Comisario Principal, Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada; y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La información presentada en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

Del Análisis Financiero del ejercicio 2016 y basándose en índices y razones, se desprende las siguientes conclusiones:

La empresa terminando el año fiscal 2016 no tiene movimiento económico que indique funcionamiento alguno.

El presente Informe es para cumplir con lo dispuesto en la Superintendencia de Compañías en presentar Balances Financieros del año 2016

Atentamente,



Dra. Ana Sánchez

COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCCION Y DISEÑO LOTUM CONSTRUCTORA S.A